

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Ácta del H. Consejo Técnico de Investigación

1º. de Noviembre de 2004

En esta fecha se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (I.I.D.E.) a las 11:00 horas en el salón virtual del propio instituto para continuar el trabajo iniciado el 25 de octubre, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Revisión de la propuesta de beca de manutención.
4. Información general sobre la propuesta de Reglamento del IIDE.
5. Revisión de planteamiento de respuesta a la propuesta de cambio a Valle Dorado.
6. Asuntos generales.

A continuación se describen los puntos señalados en el orden del día, así como los acuerdos tomados.

Asistieron a ambas reuniones los siguientes miembros del Consejo: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta; M. C. Luis Ángel Contreras Niño, propietario; M. C. Javier Organista Sandoval, propietario; M. C. Maricela López Ornelas, suplente; M. C. Luz Elena Antillón, suplente, y Dra. Guadalupe López Bonilla, suplente. La Dra. Edna Luna Serrano, propietaria, estuvo presente en la reunión del 1º. de noviembre.

Tal y como se ha hecho en las últimas reuniones del Consejo Técnico se omitió la lectura del acta de la sesión anterior, dado que cada consejero ya la había leído y rubricado con anterioridad.


El primer punto fue la lectura de la propuesta para la beca de manutención que presentaron la Dra. Edna Luna y el Mtro. Javier Organista. Después de analizar el documento, se tomaron los siguientes acuerdos: eliminar el renglón de "Financiamiento"; eliminar del renglón de responsabilidades el que compromete a los estudiantes a "rembolsar el importe cobrado por el concepto de beca cuando no cumpla con el objetivo para el cual fue otorgado el beneficio..". Los cambios adicionales se señalan en amarillo en el documento que se anexa a esta acta (propuesta de beca de manutención modificada).

El Mtro. Javier Organista propuso otorgar un apoyo para estudiantes foráneos, por lo cual se acordó que tanto él como la Dra. Edna Luna trabajarían en la propuesta de la beca de transportación para los estudiantes de los programas de maestría y doctorado del IIDE.


Luis Ángel Contreras Niño

Maricela López Ornelas

Edna Luna Serrano

Javier Organista Sandoval


Beca de Manutención

Indicadores	
Objetivo	Apoyar a los estudiantes del Programa de DCE en el desarrollo de sus estudios de doctorado
Condiciones para otorgar el financiamiento	<p>En el primer trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser trabajador de medio tiempo o menos ▪ Contar con la recomendación del Comité de Estudios del Doctorado hecha con base en el expediente completo del estudiante ▪ Presentar carta de exposición de motivos. ▪ Entregar solicitud de beca a la Coordinación del Doctorado en Ciencias Educativas (DCE) <p>Del segundo al noveno trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber obtenido un promedio ponderado igual o mayor que 8.5 ▪ Ser trabajador de medio tiempo o menos ▪ Carta de exposición de motivos ▪ Carta de recomendación del Tutor ▪ Carta compromiso de obtener el grado conforme al plazo establecido por CONACYT
Tipo de personal beneficiado	Estudiantes del Doctorado en Ciencias Educativas que trabajan medio tiempo como máximo
Beneficios	Entrega mensual de un monto para manutención parcial
Aplicación de los recursos económicos	La beca será solicitada cuatrimestralmente y estará sujeta a la disposición del recurso
Monto del financiamiento	4 - 6 SMM (puede oscilar entre 4 y 5)
Forma de pago y periodicidad	Mensual
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dedicar medio tiempo al programa de estudios (DCE) ▪ Cumplir con las actividades programadas para los estudiantes de tiempo completo en el plan de estudios del DCE ▪ Obtener un promedio ponderado igual o mayor a 8.5 ▪ Presentar su examen de grado en el plazo que establece CONACYT ▪ Serán causa de suspensión de la beca: <ol style="list-style-type: none"> 1. Renunciar por escrito a los beneficios de la beca 2. No dedicar por lo menos cuatro horas diarias al avance del trabajo de tesis 3. Suspender o interrumpir los estudios 4. No acreditar alguno de los cursos
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calificaciones trimestrales (cardex) ▪ Avance del proyecto de investigación
Vía de recepción de documentos	Coordinación del programa de Doctorado
Periodo de solicitud	Al inicio de cada cuatrimestre

Por lo que respecta a los ingresos propios, la Dra. Graciela Cordero comunicó que el Mtro. Víctor Alcántar, tesorero de la UABC, propuso que las compras aprobadas en consejo técnico para este año se hicieran a cuenta de deuda de los ingresos anteriores al 2003, solicitud que fue aprobada. De igual manera, se acordó solicitar que el excedente del fondo de 2004 pase al fondo de 2005.

Por lo que respecta a la propuesta de reglamento del IIDE, la Dra. Graciela Cordero comunicó que ya existe una propuesta general para los institutos, y comentó que en cuanto la reciba la hará llegar a los miembros del consejo técnico para hacerle las modificaciones pertinentes.

El último punto de la reunión fue la revisión del planteamiento de respuesta a la propuesta de cambio del IIDE a Valle Dorado, a lo cual se comentó que en vista de que el edificio en el que actualmente está instalado el IIDE pertenece a otra unidad, la solución más viable es hacer una solicitud para construir el IIDE en el espacio que ocupa la reserva territorial. Un posible argumento a favor de esta propuesta es la naturaleza de este campus, el cual destaca por su labor en investigación; mientras que el campus de Valle Dorado parece perfilarse más hacia una labor profesionalizante.

Quedó pendiente revisar y trabajar los argumentos a favor y en contra del cambio a Valle Dorado, argumentos que ya han sido trabajados por el Mtro. Luis Ángel Contreras.

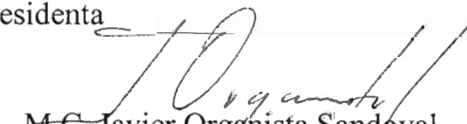
Siendo la 1:00 del día, los consejeros acordaron dar por terminada la sesión.



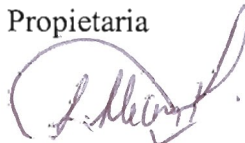
Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta




Dra. Edna Luna Serrano
Propietaria



M.C. Javier Organista Sandoval
Propietario



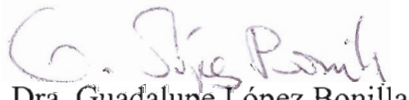
M. C. Luis Ángel Contreras Niño
Propietario



M. C. Maricela López Ornelas
Suplente



M. C. Luz Elena Antillón Macías
Suplente



Dra. Guadalupe López Bonilla
Suplente

Elaboró: GLB